MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO
Cerro León Esq. Alejo García - Tel.: (0336) 272212
Paraguay

RESOLUCION Nº 365 /2.022.

POR LA QUE SE DISPONE LA APROBACION DE LOS PLANOS Y PLANILLAS DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO TIPO EMPEDRADO, A SER EJECUTADO POR LA GOBERNACION DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY. -------------------------

Pedro Juan Caballero, 12 de octubre de 2.022.

V I S T O: El proyecto de construcción presentado por la **GOBERNACION DEL XIIIº DEPARTAMENTO DE AMAMBAY,** en donde solicitan la aprobación de los Planos y Planillas de Construcción de Pavimento Pétreo tipo Empedrado, a ser ejecutado por la Institución recurrente, en el barrio Obrero de nuestra ciudad, sobre las calles Juan Luis Soto y Mykure, en una dimensión de 1.490 m2, y, - -----

CONSIDERANDO: Que, el Departamento de Obras y Bienes Municipales, informa que el proyecto cumple con las exigencias legales y técnicas en materia de construcción; ------- ------------ ---- ---------------
Las facultades legales conferida a las Municipalidades en materia de construcciones, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal"; ---

Por tanto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PEDRO JUAN CABALLERO

En uso de sus atribuciones

R E S U E L V E:

Artículo 1º.:APROBAR los Planos y Planillas del Proyecto de Construcción de Pavimento Pétreo tipo Empedrado, a ser ejecutado por la **GOBERNACION DEL XIIIº DEPARTAMENTO DE AMAMBAY,** en el barrio Obrero de nuestra ciudad, sobre las calles Juan Luis Soto y Mykure, en una dimensión de 1.490 m2, conforme presentación efectuada. --

Artículo 2º.:COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -------

Ing. Civil LUIS N. AMARILLA CANDIA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO
PARAGUAY

Lic. M. CAROLINA YUNIS DE ACEVEDO
Intendente Municipal Int.